

DERCONSULT CIA. LTDA.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DERCONSULT CIA. LTDA. CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE 2018

En la ciudad de Quito, hoy veintinueve de marzo del año 2018, a las 10h00 horas se reúnen en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Austria e Irlanda, los socios de la compañía DERCONSULT CIA. LTDA, los cuales representan el cien por ciento del capital pagado de la Compañía. La integración del capital social se encuentra conformada de acuerdo al siguiente detalle:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	N° DE PARTICIPACIONES
Julio Andrés Barzallo Moscoso	98%	398
María Alexandra Moscoso Ochoa	2%	2
TOTAL	100%	400

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de universal, al amparo de lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa para tratar lo siguiente:

1. Informe presentado por la administración relativo al ejercicio económico 2017.
2. Aprobación de los balances correspondientes al ejercicio fiscal 2017.

Preside esta sesión la señora María Alexandra Moscoso Ochoa y actúa como secretaria la señorita María Alexandra Barzallo Moscoso, en su calidad de Gerente General de la compañía.

El secretario luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía declara formalmente instalada la Junta General de Socios, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.

1. Informe presentado por la administración relativo al ejercicio económico 2017.

A continuación toma la palabra la señorita María Alexandra Barzallo, en calidad de Gerente General de la compañía, quien procede a dar lectura a su informe respecto a las actividades del ejercicio económico del año 2017. Una vez conocido el informe, sin que existan observaciones al mismo, los socios de forma unánime deciden aprobarlo.

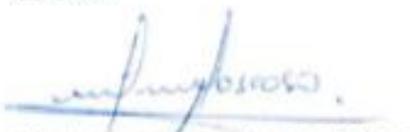
2. Aprobación de los balances correspondientes al ejercicio fiscal 2017.

La presidente de la Junta procede a dar lectura a los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2016, los cuales son aprobados por unanimidad por los señores socios.

Sin haber más puntos que tratarse en el orden del día, la Junta concede un receso de veinte minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por los socios de la compañía, además se dispone que los documentos conocidos en esta Junta pasen a formar parte del expediente de la presente Acta de Junta.

Siendo las 11h00 se levanta la sesión firmando para constancia y de conformidad con la Ley los socios, conjuntamente con la Secretaria que lo certifica.


María Alexandra Moscoso Ochoa
SOCIA
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Julio Andrés Barzallo Moscoso
SOCIO


María Alexandra Barzallo Moscoso
SECRETARIA DE LA JUNTA